	MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE	CODIGO AT-CP-120
	CONTRATACIÓN PÚBLICA	FECHA: 02/07/2024
	ACTA DE TERMINACION	VERSIÓN 03

CONTRATO DE	:	PRESTACION DE SERVICIOS	**No.**	301 DE 2024
OBJETO	:	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR A LOS ESTUDIANTES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE VILLANUEVA CASANARE.		
CONTRATISTA	:	**FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ**		
NIT Ó CÉDULA	:	91002920-1	**No. CELULAR**	3102469406
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	:	N/A		
CÉDULA	:	N/A	**No. CELULAR:**	N/A
NOMBRE SUPERVISOR	:	**MARIBEL GARCIA GUEVARA**		
CARGO	:	Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social		
CÉDULA	:	30.082.796 expedida en Villavicencio, Meta	**No. CELULAR:**	3208501649

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	:	$ 360.308.655,00
VALOR SEGÚN MODIFICATORIO No. 1	:	$ 358.999.426,00
ADICIONAL No. 1	:	$ 179.499.713,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	:	$ 538.499.139,00

FORMA DE PAGO :

El Municipio de Villanueva Casanare, cancelara el valor del contrato al contratista de la siguiente manera:

A) PAGOS MEDIANTE ACTAS PARCIALES DE EJECUCIÓN: El contrato se pagará de la siguiente forma: El ochenta por ciento (80%) del valor del contrato, se pagará mediante actas parciales de acuerdo al avance ejecutado.

El contratista deberá presentar como requisito para su pago, un informe parcial que contendrá como mínimo entre otros los siguientes aspectos: valor contratado, ejecutado y por ejecutar; porcentaje de ejecución física a la fecha; plazo del contrato y el faltante por ejecutar; adicionales en valor y plazo; suspensiones realizadas; modificaciones realizadas; descripción general de las tareas ejecutadas; problemas presentados y soluciones planteadas; registro fotográfico; estado de las pólizas, vigencias y fecha de aprobación de las mismas; actas suscritas; comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del contratista de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral y parafiscales.

B) PAGO FINAL A LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: Corresponde al 20% del valor final del contrato, y será desembolsado previa aprobación de la supervisión del contrato, para lo cual requerirá que el contratista cumpla con los siguientes requisitos: Informe final; comprobantes de pago en donde se demuestre el cumplimiento por parte del Contratista de sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales; actualización de la Garantía Única (si a ello hubiere lugar). El Contratista deberá presentar para el trámite de sus cuentas además de los documentos relacionados la factura de venta, en original y copia, la cual debe cumplir, como mínimo, los requisitos de las normas fiscales establecidas en el artículo 617 del Estatuto Tributario. La fecha de la factura debe corresponder al mes de su elaboración, y en ella constará el número del contrato, el concepto del bien o servicio que se está cobrando.

FECHA DEL CONTRATO	:	7/05/2024	**FECHA INICIO:**	22/07/2024	
No. CDP	:	000462	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:**	000924	
No. CDP	:	000467	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:**	000925	
No. CDP	:	000468	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:**	000926	
No. CDP ADICIONAL	:	000800	**No. R.P ADICIONAL:**	001438	

FUENTES DE FINANCIACION :	**CONCEPTO:**	**VALOR:**
	1. 0084 - sgpalim - 1.2.4.4.01 - SGP-ASIGNACION ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	$ 209.000.000,00
	2. 0133 – rfsgpalm - 1.3.2.2.09 - R.F. SGP-ASIGNACION ESPECIAL PROGRAMAS DE ALIMENTACION ESCOLAR	$ 500.000,00
	3. 0148 - 1.3.3.1.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE LIBRE DESTINACION	$ 149.499.426,00
	4. 0001 – RECURSOS PROPIOS DE LIBRE DESTINACIÓN	$ 179.499.713,00

CODIGO Y DENOMINACION PRESUPUESTAL	:	1. 2.3.1.22.01.001.20.05 - Prestar el servicio de alimentación escolar a los estudiantes del municipio. -sgpae- ($ 209.000.000)
		2. 2.3.1.22.01.001.20.06 – Prestar el servicio de alimentación escolar a los estudiantes del municipio. -rfsgae- ($ 500.000)
		3. 2.3.1.22.01.001.20.11 – Prestar el servicio de alimentación escolar a los estudiantes del municipio. -rpld- ($149.499.426)
		4. 2.3.1.22.01.001.46.06 – Garantizar la prestación del servicio de alimentación escolar a estudiantes- -rpld- ($179.499.713)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	:	CUATRO (04) MESES				
PRORROGA	:	QUINCE (15) DIAS				
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	:	F1	21/11/2024	F2	6/12/2024	

PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	:	CUATRO (04) MESES Y QUINCE (15) DIAS		
VALOR A PAGAR ANTICIPO	N.A	% :	N.A	

En el Municipio de Villanueva Casanare, a los seis (06) días del mes de diciembre de 2024, se reunieron la Doctora **MARIBEL GARCIA GUEVARA,** identificada con la cédula de ciudadanía No. 30.082.796 expedida en Villavicencio Meta, en su calidad de Secretaria de Despacho de la Secretaría de Desarrollo Social y Supervisora; y por otra parte, **FREIMAN ALEXIS MENESES GOMEZ,** identificado con Nit. No. 91002920-1, en su calidad de Contratista, con el fin de suscribir la presente acta terminacion del Contrato de Prestacion de Servicios No. 301 de 2024, habiendose cumplido el plazo de ejecucion pactado.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por los que en ella intervinieron

FREIMAR ALEXIS MENESES GOMEZ
Contratista

MARIBEL GARCIA GUEVARA
Secretaria de Despacho - Secretaría de Desarrollo Social
Supervisora

Elaboró y revisó:
LUIS FELIPE SALDAÑA MENDOZA